

SESIÓN ORDINARIA n.º 488

Acta de la sesión ordinaria número **CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO** de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., mediante la modalidad de videoconferencia a través del sistema Microsoft Teams; la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral a las **DIEZ HORAS CON DOS MINUTOS** del **LUNES VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO**. La convocatoria a la presente sesión se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en la ley. Asistentes la presidenta Sra. Iliana González Cordero, el vicepresidente Sr. Carlos Nieto Vargas, el tesorero Sr. Arturo Baltodano Baltodano, el secretario Sr. José Adolfo Barquero Arguedas y el vocal Sr. Elías Jara Arce.

Además, participan el fiscal Sr. Juan Carlos Fallas Muñoz, la gerente general Sra. Johanna Montero Araya, el auditor interno Sr. Ronald Benavides Umaña, el subdirector jurídico corporativo Sr. Max Obando Rodríguez y el funcionario de la Dirección Corporativa de Riesgo Sr. Edwin Rojas Alvarado.

ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

La presidenta Sra. González Cordero da la bienvenida y comprueba el quórum.

Seguidamente, se procede a conocer el orden del día:

“1. Aprobación del orden del día.

2. Aprobación de actas:

2.1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 486 celebrada el 14 de julio del 2025.

3. Asuntos de Presidencia.

4. Asuntos de Directores.

5. Asuntos de Fiscalía.

6. Asuntos de la Auditoría Interna

7. Correspondencia Resolutiva

8. Asuntos Resolutivos:

8.2.2.- La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite para conocimiento, el Informe Mensual del Comité Interno de Inversiones de Popular Seguros, Correduría de Seguros, correspondiente a junio de 2025.

Lo anterior, en atención del acuerdo JDPS-389-Acd-004-2023-Art-2. (Ref.: oficio PSGG-276-2025)

9. Criterios Legales. (No hay)

10. Asuntos de la Secretaría General.

11. Asuntos Informativos

11.1. La Junta Directiva del Banco Central informa que acordó reducir el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 25 puntos base, para ubicarla en 3,75% a partir del 18 de julio del 2025. (Ref.: acuerdo JD-6268/06)

12. Asuntos Varios”.

La presidenta Sra. González Cordero somete a consideración el orden del día.

Todos están de acuerdo y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar, sin observaciones, el orden del día para la sesión ordinaria n.º 488 de esta Junta Directiva, celebrada el 28 de julio del 2025”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 2

2. Aprobación de actas:

2.1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 486 celebrada el 14 de julio del 2025.

El secretario Sr. Barquero Arguedas indica que hizo llegar observaciones de forma a la Secretaría General.

El vocal Sr. Jara Arce señala que de igual manera hizo llegar observaciones de forma a la Secretaría General.

La presidenta Sra. González Cordero somete a consideración la aprobación del acta con las modificaciones indicadas.

Todos están de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar, con las modificaciones indicadas, el acta de la sesión ordinaria n.º 486, celebrada el 14 de julio de 2025”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3

3. Asuntos de Presidencia.

La presidenta Sra. González Cordero solicita un espacio en las agendas de cada uno, en el caso de que la tengan disponible, que por solicitud de la gerente general Sr. Montero Araya, para realizar un taller el lunes 4, dependiendo de cada uno sería la hora.

La gerente general Sra. Montero Araya menciona que la idea que el lunes 4 agosto, hacer una pequeña reunión para analizar el presupuesto, el PAO ya fue conocido.

Dicha reunión se quiere llevar a cabo en la sala de reuniones de Popular Seguros, pues se hace necesaria una revisión de previo antes de que sea conocido por la Junta Directiva, para que las observaciones que se vayan a dar sean atendidas antes. Además, la Gerencia General Corporativa también solicitó que el presupuesto le fuera enviado y una vez revisado, se pueda enviar para aprobación, por el momento sería un tipo taller para validar algunos elementos.

La presidenta Sra. González Cordero propone que se reúnan a partir de las 9:00 a. m.

Todos señalan estar de acuerdo con la hora propuesta.

Acto seguido, comenta que ya les fue enviado el calendario con las fechas propuestas para agosto, no ha recibido ninguna solicitud de cambio, por tanto y hasta el momento, dichas sesiones se llevarán a cabo a partir de las 13:00 horas, del 13 en forma presencial, viernes 22 virtual a partir de las 13:00 horas, por último, para ver Kadsí, la sesión sería el 27 presencial a partir de las 13:00 horas.

ARTÍCULO 4

Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos de auditoría, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.

ARTÍCULO 5

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 6

8.2.2.- La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite para conocimiento, el Informe Mensual del Comité Interno de Inversiones de Popular Seguros, Correduría de Seguros, correspondiente a junio de 2025. Lo anterior, en atención del acuerdo JDPS-389-Acd-004-2023-Art-2. (Ref.: oficio PSGG-276-2025)

El gerente administrativo financiero Sr. Barahona Jiménez indica que este es el informe correspondiente a junio de 2025 y responde al acuerdo JDPS-389-Acd-004-2023-Art-2.

En este informe se observa que mantienen una concentración en la administración del Puesto de Bolsa del 97% y el restante 3% corresponde a la cartera que se mantiene en fondos de inversión.

Detalla que en dólares mantienen ₡1209 millones a un 5,34%, en fondos de inversión para flujos de efectivo mantienen cerca de los ₡700 millones, concentrados principalmente en la SAFI del Banco Popular.

Respecto al portafolio de inversiones, menciona que hay un crecimiento del 20% de manera interanual, con un crecimiento en términos absolutos de ₡3951 millones, donde la cartera administrada por el Puesto de Bolsa asciende a los ₡21.000 millones, con un rendimiento promedio de un 6,19%, una duración de 1,51% y mantiene plusvalías de ₡364 millones a junio del 2025.

Por su parte, en moneda dólares, mantiene un rendimiento de un 5,22%, valor de mercado de \$1209 millones y una minusvalía de ₡11 millones con 957 mil.

En el detalle de los fondos de inversión se observa el fondo de Mercado de Dinero Colones, del Banco Popular, el fondo Confianza, de la misma entidad y el fondo de Mercado de Dinero Público en Dólares con Popular SAFI. Esto representa el 99.9% del dinero que mantienen en los fondos de inversión.

La composición del portafolio de inversión por emisor, como han visto, tiene una concentración en TP cercana al 59%, Banco Central 10% y los que le siguen son BAC, Mucap, Banco Nacional, estos son los que representan las principales concentraciones.

En el caso de los rendimientos cerraron en 6,19% y en dólares un 5,22%, la duración se mantiene en 1,45% y el VaR en un 0,25%, esto a junio del 2025.

Refiere que para las gestiones que se realizaron durante junio solo se dio una nueva inversión, derivada de un flujo de efectivo neto positivo de ₡351 millones, no tenían vencimientos para dicho mes, ante esto, el Puesto de Bolsa les trasladó sus opciones de inversión, solicitándole que buscara la gestión interna con clientes de títulos que han venido gestionando en los meses anteriores.

Aunado a lo anterior, el Comité de Inversiones de junio, de manera unánime y con la presencia plena de los miembros con voz y voto, decidieron invertir en el Gobierno a una tasa facial de un 10,58% cupón y a un valor transado de ₡357 millones, con un rendimiento del 5,96% y un vencimiento al 26 de setiembre del 2029.

Evidencia que se cumplió en tiempo y forma con las políticas de inversión, también que el indicador de duración está dentro de lo establecido con 1,45%.

Como principales conclusiones está el incremento en el volumen de un 20%, los ingresos por inversiones aumentaron en un semestre en 11,7 millones, equivalente a un 9,43%, se cumple con todas las políticas de inversión, ya vieron el rendimiento a junio del 2025 y se le ha dado seguimiento con la Dirección Corporativa de Riesgo, así como con la SAFI al tema de Desyfin.

La presidenta Sra. González Cordero lee la propuesta de acuerdo para este punto:

1. Dar por conocido el Informe Mensual del Comité Interno de Inversiones de Popular Seguros, Correduría de Seguros, correspondiente a junio de 2025.

Lo anterior, en atención del acuerdo JDPS-389-Acd-004-2023-Art-2.

2. Solicitar a la Dirección Corporativa de Riesgo que, en un plazo de 15 días, presente a esta Junta Directiva un análisis de las carteras de Inversión de Popular Seguros, su sostenibilidad, riesgo y oportunidades de mejora.

Todos los miembros de la Junta Directiva manifiestan su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“1. Dar por conocido el Informe Mensual del Comité Interno de Inversiones de Popular Seguros, Correduría de Seguros, correspondiente a junio de 2025.

Lo anterior, en atención del acuerdo JDPS-389-Acd-004-2023-Art-2.

2. Solicitar a la Dirección Corporativa de Riesgo que, en un plazo de 15 días, presente a esta Junta Directiva un análisis de las carteras de Inversión de Popular Seguros, su sostenibilidad, riesgo y oportunidades de mejora”.

(Ref.: oficio PSGG-276-2025)

ACUERDO FIRME.

La presidenta Sra. González Cordero agradece al Sr. Barahona Jiménez por la exposición y su ejecutividad.

Al ser las **doce horas con treinta y nueve minutos**, finaliza su participación el gerente financiero administrativo, Sr. José Martín Barahona Jiménez.

ARTÍCULO 7

11. Asuntos Informativos.

11.1. La Junta Directiva del Banco Central informa que acordó reducir el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 25 puntos base, para ubicarla en 3,75% a partir del 18 de julio del 2025. (Ref.: acuerdo JD-6268/06)

La presidenta Sra. González Cordero recuerda que les había externado que le parecía que la tasa de política monetaria estaba siendo demasiado sostenida, al parecer, ahora tendrá que empezar a bajar, incluso cree que tendrá que hacer dos disminuciones más antes de que termine el año.

Desconoce si van a bajar a la misma velocidad las tasas básicas pasivas para los créditos y sobre todo las de los bancos, para poder hacer el crédito más accesible a las pequeñas empresas y personas que solicitan crédito; pero también resulta que, con el tema anterior de las inversiones, la cartera de Popular Seguros también se verá afectada por la reducción de las tasas.

Seguidamente, lee la propuesta de acuerdo para este punto:

Dar por conocido que la Junta Directiva del Banco Central acordó reducir el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 25 puntos base para ubicarla en 3,75% a partir del 18 de julio de 2025.

Todos los miembros de la Junta Directiva manifiestan su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido que la Junta Directiva del Banco Central acordó reducir el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 25 puntos base para ubicarla en 3,75% a partir del 18 de julio de 2025”.

(Ref.: acuerdo JD-6268/06)

ACUERDO FIRME.

Finaliza la sesión al ser las **DOCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS**.

Sra. Iliana González Cordero
Presidenta

Sr. José Adolfo Barquero Arguedas
Secretario